



Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Abril - Septiembre 2023

Septiembre, 2023

Contenido

Siglas.....	4
Fundamento.....	5
Presentación	6
1. Integración de la CIGYND	8
2. Sesiones de la CIGYND	9
3. Reporte de asistencia	10
4. Cumplimiento del PAT 2023	12
4.1 Reporte de cada actividad.....	16
Tema 1. Paridad de género	16
Línea de Acción 1.1 Seguimiento a los Organismos Públicos Locales (OPL) de los 2 estados con elecciones locales en 2023, en coordinación con la Comisión Temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2022-2023.	16
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género	23
Línea de Acción 2.1 Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los partidos políticos.	23
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.	34
Línea de Acción 3.1 Inclusión y no discriminación: medidas para grupos en situación de discriminación.....	34
Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género	36
Línea de Acción 4.1 Proceso de creación de certificación para el personal institucional en materia de atención de la VPMRG.	36
5. Otros asuntos	48
6. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados.....	50
5.1 Actas	50
5.2 Informes y documentos presentados para conocimiento	51
5.3 Documentos aprobados.....	53
5.4 Solicitudes registradas en las sesiones.....	53
5.5 Asuntos presentados ante el CG	54
7. Anexos	55

Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND 2021-2022.....	55
Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, abril a agosto de 2023	66
Anexo 3. Relación de documentos presentados	75

Siglas

CE	Consejera(o) Electoral
CG	Consejo General
CIGYND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DJ	Dirección Jurídica
INE	Instituto Nacional Electoral
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Proceso electoral federal
PEL	Proceso(s) electoral(es) local(es)
RCCG	Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) extraordinaria(s)
SE	Secretaría Ejecutiva
SO	Sesión(es) ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VPMRG	Violencia política contra las mujeres en razón de género

Fundamento

De conformidad en cumplimiento al artículo 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General establecen como una obligación de las Comisiones Permanentes que, deberán presentar al Consejo para su aprobación el Informe de actividades de la presidencia, mismo que deberá contener entre otras, las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, reporte de asistencia de las sesiones, así como en anexo aquellos proyectos, informes y acuerdos votados. Lo anterior con independencia de que, al término de cada ciclo de presidencia, la presidencia de la Comisión que corresponda podrá informar al seno de dicha comisión sobre los trabajos desempeñados en ella.

Asimismo, el artículo 14, numeral 1 inciso m) del Reglamento indica que es atribución de la presidencia de la Comisión, revisar los anteproyectos del Programa Anual de Trabajo e Informe Anual o Final, según sea el caso, de Actividades de la Comisión y someterlos a la aprobación de ésta y posteriormente del Consejo.

Por lo anterior, el presente informe está fundamentado en el Reglamento de Comisiones del Consejo General, mismo que se encuentra alineado a los términos del artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Presentación

El 13 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) reformas y adiciones a diversos ordenamientos legales en materia de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, en particular se destaca la modificación del artículo 42, párrafo 2, de la LGIPE, que estableció que la **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND)** funcionará de forma permanente y que la presidencia de la misma será rotativa en forma anual entre las consejeras y consejeros electorales. Mediante el **Acuerdo INE/CG87/2020** se previó su constitución de esta Comisión Permanente.

Posteriormente, a través del **Acuerdo INE/CG172/2020**, del 30 de julio de 2020, se estableció la integración de la CIGYND y su respectiva presidencia para el periodo 2020-2021. Dicha gestión se dio por finalizada en la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 25 de agosto de 2021, en la que se aprobó el Acuerdo INE/CIGYND/005/2021 por el que la CIGYND renovó su integración con la designación de la persona titular de la Presidencia de esta Comisión para el periodo 2021-2022, misma que se propuso al Consejo General para su ratificación el 1 de septiembre de 2021, a través del **Acuerdo INE/CG1494/2021**.

La composición de la CIGYND se da de forma extraordinaria y consiste en una prórroga de la integración del mes de septiembre de 2022 al 3 de abril de 2023, mediante el Acuerdo del Consejo General **INE/CG619/2022** por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes. De tal manera que el 10 de abril de 2023 con la aprobación del Acuerdo **INE/CG257/2023** refirió la actual integración y presidencia de la CIGYND.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), y 9, párrafos 1, inciso b) y 2; y, artículo 14, numeral 1 inciso m) del RCCG, se presenta el **Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** correspondiente al periodo abril a septiembre de 2023, que incluye el reporte de las sesiones y las asistencias de las personas integrantes e invitadas; se precisan los proyectos y actividades estipuladas en el **Programa Anual de Trabajo 2023**, así como su cumplimiento; los acuerdos aprobados que se atendieron en este periodo.

Se divide en seis apartados, los cuales son: 1) Integración de la CIGYND, señala el nombre de las consejeras electorales y el consejero electoral que fueron parte de la Comisión durante el periodo; 2) Sesiones de la CIGYND, reporta el número de sesiones realizadas; 3) Reporte de asistencia, con base en el número de sesiones realizadas se indica el control de asistencia de integrantes de la CIGYND y otras personas invitadas; 4) Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, por cada eje transversal y línea de acción se describe el estatus de actividad ; 5) Otros asuntos tratados en la CIGYND; 6) Seguimiento y evolución de los asuntos presentados, indican actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el CG; y 7) Anexos, en el que se enlista todos los documentos soporte del presente informe y se indica si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

1. Integración de la CIGYND

Conforme el Acuerdo **INE/CG257/2023** del 10 de abril de 2023 el Consejo General determinó la presidencia e integración de la CIGYND que se conformó de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA CIGYND	
NOMBRE	CARGO
CE Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
CE José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
CE Carla Astrid Humphrey Jordan	Integrante
CE Rita Bell López Vences	Integrante
Consejerías del Poder Legislativo	Integrantes
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Secretaría Técnica

2. Sesiones de la CIGYND

En el periodo de abril a septiembre de 2023, la CIGYND celebraron **2 sesiones extraordinarias y 2 sesiones ordinarias**, conforme al siguiente cuadro.

NO.	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	
1	20-abril-2023	01 SE	Primera Sesión Extraordinaria
2	16-junio-2023	02 SO	Segunda Sesión Ordinaria
3	23-agosto-2023	02 SE	Segunda Sesión Extraordinaria
4	04-septiembre-2023	03 SO	Tercera Sesión Ordinaria

Desde el mes de marzo de 2020 derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, el INE adoptó medidas preventivas y de actuación, entre las que se estipuló la realización de las sesiones y reuniones de trabajo en forma virtual. Por tal motivo, las sesiones virtuales de la CIGYND fueron realizadas bajo el formato de videoconferencia a través de la herramienta virtual Cisco Webex Meetings, en el sitio <https://ine-mx.webex.com>, además se contó con una sala alterna para personas asesoras y fue público; el audio de la sesión se dispuso en la página de transmisiones del INE <https://ine.mx/transmisiones-en-vivo/>.

Estas sesiones se realizaron en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo y de acuerdo con los asuntos que había que atender en el marco de su competencia.

3. Reporte de asistencia

Durante el periodo de abril a septiembre de 2023, se registró la asistencia de las y los integrantes de la CIGYND como se resume a continuación. El detalle de la lista de asistencia de cada sesión se podrá consultar en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**

CARGO NOMBRE O REPRESENTACIÓN		Sesiones			
		1SE	2SO	2SE	3SO
Integrantes de la CIGYND	CE Dania Paola Ravel Cuevas	✓	✓	✓	✓
	CE José Martín Faz Mora	---	✓	✓	✓
	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	✓	✓	✓	✓
	CE Rita Bell López Vences	✓	---	✓	✓
Consejeras(os) del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	✓	✓	---	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	---	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	---	✓	✓	✓
	Partido del Trabajo	---	---	✓	---
	Partido Verde Ecologista de México	---	---	---	✓
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	✓	---	✓	✓
Representantes de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	---	✓	✓	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓	✓
	Partido del Trabajo	✓	✓	✓	---
	Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓	---
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	Encargada de Despacho de la UTIGYND	✓	✓	---	---
	Directora de la UTIGYND			✓	✓

En las sesiones de la CIGYND se contó con la participación de representaciones de diversas Direcciones Ejecutivas, así como Unidades Técnicas del INE, como se muestra a continuación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA /UNIDAD TÉCNICA	Sesiones			
	1SE	2SO	2SE	3SO
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	✓	✓	✓	✓
Unidad Técnica de Fiscalización	✓	---	---	---
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓	---	---	✓
Dirección Jurídica	✓	✓	✓	✓
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	---	✓	---	✓
Coordinación Nacional de Comunicación Social	---	✓	---	---
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	---	✓	---	✓
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	---	---	✓	---
Dirección Ejecutiva de Administración	---	---	---	✓

4. Cumplimiento del PAT 2023

En la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 05 de enero de 2023, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el periodo de enero a diciembre 2023.

El objetivo general del PAT es diseñar y promover actividades, procedimientos y acciones para que, en el periodo de enero a diciembre de 2023, la CIGYND implemente, externa e internamente, medidas que le permitan atender y dar seguimiento a las diversas tareas que se realizan en materia de igualdad, no discriminación, participación política de las personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación, paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, y transversalización.

Con base en lo anterior el Programa Anual de Trabajo, se estructuró en **cuatro ejes transversales**:

1. Paridad de género.
2. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas
4. Transversalización de la Perspectiva de Género

En consecuencia, las líneas estratégicas que se consideraron fueron: **vinculación, promoción, formación, difusión y análisis**. Adicionalmente, se integró un apartado de informes recurrentes que serán presentados en las sesiones ordinarias o en los periodos solicitados, de acuerdo con la información disponible.

El Programa Anual de Trabajo 2023 se desglosó en **11 líneas de acción con 26 actividades**, y se contará con **6 informes recurrentes** que se presentarán en cada sesión ordinaria.

Es pertinente mencionar que, de las 26 actividades, a la fecha se atendieron 23 actividades de las cuales **16 están concluidas y 7 en proceso**. Si bien en el PAT se propusieron 6 informes recurrentes, se añadió 1, teniendo así **7 informes recurrentes** que se cumplieron en cada sesión.

Concluido

1.2.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

1.2.5 Informe de la Feria del Libro INE "Igualdad de Género y Democracia".

1.3.1 Informe de análisis en medios de comunicación de las elecciones de 2022.

1.3.2 Metodología para el informe en las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023

2.1.1 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

2.1.2 Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.

2.1.3 Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática.

2.2.1 Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2023 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.2.2 Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los Organismo Públicos Locales.

2.2.3 Presentación de actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.

3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".

3.3.1 Proceso de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores, dirigida a personal de órganos desconcentrados en el marco de la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electores locales 2023 de Coahuila y Estado de México.

4.2.2 Informe de actividades 2022 de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).

4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

4.2.4 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en el INE.

En proceso

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG: a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Informes recurrentes

Cumplidos en sesión

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.
2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible
3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.
4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.
7. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.

4.1 Reporte de cada actividad

Tema 1. Paridad de género

Línea de Acción 1.1 Seguimiento a los Organismos Públicos Locales (OPL) de los 2 estados con elecciones locales en 2023, en coordinación con la Comisión Temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2022-2023.

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

El 29 noviembre de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG832/2022, por el que se acata lo ordenado por el TEPJF en la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados, y se modifican los puntos de acuerdo del INE/CG583/2022 requiriendo a los PPN para que, a más tardar el 31 de mayo de 2023 realicen las adecuaciones a fin de incorporar en sus Documentos Básicos los criterios mínimos en materia de paridad sustantiva.

PAN

El 28 de abril de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG289/2023) y se tuvo por cumplido lo ordenado respecto al tema de paridad sustantiva.

PRI

En sesión del 27 de febrero de 2023, con número de Resolución INE/CG121/2023 el Consejo General aprobó la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del PRI, en cumplimiento al artículo Transitorio Segundo de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, a la resolución INE/CG19/2021, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.

Están pendientes las modificaciones a la declaración de principios y el programa de acción de dicho partido.

Es importante mencionar además el sentido de la sentencia SUP-JE-20/2023 y su acumulado, que concluye declarar la procedencia de las reformas realizadas en los artículos 83, 86, 89, 99, 113 Bis, 113 Ter, 119 Bis, 159 y 183, de los Estatutos, por el Consejo Político Nacional del PRI en su sesión del 19 de diciembre de 2022. Asimismo, en acatamiento a la citada sentencia, el 7 de julio de 2023, mediante Resolución INE/CG393/2023, el Consejo General declaró la procedencia de las modificaciones a los artículos 93, 184, 185, 189, 190, 191 y 193 de los Estatutos, las cuales también fueron realizadas en la referida sesión del Consejo Político Nacional.

PRD

El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG449/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.

PT

El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG450/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.

PVEM

El 27 de marzo de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG163/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.

morena

El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG451/2023) con lo que cumple totalmente en materia de paridad sustantiva.

Resumen

Con corte al 28 de agosto de 2023, cinco partidos políticos (PAN, PRD, PT, PVEM, y morena) cumplen con las modificaciones de paridad sustantiva en los tres documentos básicos; en tanto que el PRI sólo lo hace en Estatutos.

El partido político nacional Movimiento Ciudadano no ha cumplido en materia de paridad sustantiva. El 18 de agosto de 2023 (mediante resolución INE/CG452/2023) el Consejo General le ordenó modificar sus documentos básicos a fin de cumplir en materia de paridad sustantiva hasta antes del inicio del PEF 2023-2024.

Línea de Acción 1.2 Fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres y reconocimiento de la intersección del género con otras condiciones de desigualdad.

1.2.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La UTIGYND en coordinación con la Presidencia de la CIGYND realizaron de manera presencial el Evento Conmemorativo en el marco del Día Internacional de las Mujeres: "Las mujeres en el ejercicio de sus derechos político- electorales en el ámbito municipal: avances y desafíos".

El evento tuvo como objetivo visibilizar los avances y desafíos que enfrentan las mujeres a nivel municipal para ejercer sus derechos político-electorales libres de discriminación y violencia política en razón de género.

El evento inició con las palabras de bienvenida por parte de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) y por el Consejero Presidente del INE.

Después se llevó a cabo el conversatorio, mismo que fue presentado y moderado por la Consejera Electoral, Dra. Adriana Favela Herrera, integrante de la CIGYND. En el conversatorio participaron las siguientes panelistas:

- Licda. Nallely Ortiz Jiménez, Cofundadora de la Red de mujeres por los derechos políticos y la transparencia gubernamental
- Licda. Antonia Ramírez Marcelino, Periodista y corresponsal del periódico El Sur de Acapulco. Así como cofundadora del medio digital El Jale Noticias, periodismo intercultural
- Mtra. Viridiana Maciel Sánchez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales

Se realizaron dos rondas de preguntas y una ronda de conclusiones.

Para finalizar, la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, integrante de la CIGYND emitió sus conclusiones del conversatorio.

Al evento asistieron 73 personas y fue transmitido por redes sociales de la cuenta oficial del INE, contando con 90 personas espectadoras en Facebook Live y 40 personas espectadoras en YouTube.

1.2.5 Informe de la Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia”.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La implementación de la Feria del Libro INE bajo el lema “Democracia, Igualdad y No Discriminación”; la cual se celebró el 20, 21 y 22 de junio del presente año, con una modalidad híbrida; con el objetivo general de concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres —desde el reconocimiento de su diversidad—, así como para la prevención y atención de la VPMRG, con el fin de fortalecer la democracia en México.

El documento da cuenta de la información sobre el público al que se dirigió la Feria y las instituciones académicas, así como las organizaciones que participaron. También, refiere los principales resultados, por ejemplo:

- 25 stands virtuales de las instancias participantes, correspondientes a 6 OPL (Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, México, San Luis Potosí y Tamaulipas), 8 Instituciones y centros académicos, 2 asociaciones, 2 Fundaciones, 1 Institución editorial, 1 Librería independiente, 1 Organización civil y 1 Organismo internacional.
- 26 actividades, ocho en modalidad presencial en el auditorio de las oficinas centrales del INE y 18 de forma virtual; consistentes 2 actos protocolarios (inauguración y clausura); 4 mesas de diálogo; 11 presentaciones de obras editoriales (libros, informes, revistas); 5 talleres; 2 conversatorios y 2 conferencias.
- 111 personas ponentes, tanto de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral, asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, autorías, talleristas y diversas personalidades o artistas feministas destacadas en diversos ámbitos.
- Todas las actividades se transmitieron en la página oficial del INE, sus redes sociales (Facebook y Canal de YouTube INETV), así como en la plataforma virtual denominada “Expo INE”. A la fecha de presentación de este informe, el alcance logrado en Facebook fue de 23,655 y en el canal YouTube INETV de 129,524.
- En las actividades que se realizaron de forma presencial en el auditorio del INE, se contó con la participación de 187 alumnas y alumnos de diferentes universidades, como la Universidad de la República Mexicana (UNIREM), la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de México (FCP UNAM), el Centro Universitario Estudios Jurídicos y la Universidad Insurgentes.

El informe final se presentará en la Sesión Ordinaria de la CIGYND.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

En seguimiento al PAT de la CIGYND, la DECEYEC, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americano (OEA) difundieron la convocatoria para el Programa, del 31 de marzo de 2023 al 31 de mayo.

Al cierre de dicha convocatoria, se recibieron un total de 948 solicitudes, de las cuales se admitieron 220 mujeres cuya procedencia es: 142 mujeres aspirantes a una candidatura para ocupar un cargo de elección popular, 63 mujeres que se desenvuelven en el ámbito político-electoral, y 15 mujeres que forman parte de movimientos u organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centra en los derechos políticos y electorales.

Las mujeres participantes son procedentes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El viernes 25 de agosto de 2023 a las 10:00 horas se llevó a cabo una sesión informativa vía Zoom, en la que el personal de la CPA y de la CIM disiparon las dudas de las participantes del Programa. Además, se les recordó, que el Programa tendrá una modalidad virtual a través de 12 sesiones y que, se realizará del 28 de agosto al 29 de septiembre de 2023, con tres encuentros por semana (lunes, miércoles y viernes) a través de la plataforma Zoom, en un horario de 4:00 a 6:00 de la tarde (hora del centro de México).

Finalmente, el lunes 28 de agosto de 2023 se llevó a cabo la sesión inaugural del Programa.

Línea de Acción 1.3 Análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas y los procesos electorales.

1.3.1 Informe de análisis en medios de comunicación de las elecciones de 2022

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIGYND mediante correo electrónico el viernes 24 de febrero de 2023 los documentos:

- Metodología para la elaboración del Informe Género 2023. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2022- 2023, vinculado con la cobertura en medios convencionales y redes sociales con perspectiva interseccional.
- Claroscuros Informe de Género 2022. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2021-2022, vinculado con la cobertura en medios convenciones y redes sociales y con perspectiva interseccional.

Los documentos fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

1.3.2 Metodología para el informe en las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La metodología se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND realizada el 22 de marzo de 2023.

El objetivo general del Informe Género 2023: "Determinar cuantitativa y cualitativamente con perspectiva de género e interseccionalidad la participación política y la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los medios de comunicación y la conversación pública en Twitter en la cobertura de los procesos electorales locales 2022-2023".

Los objetivos particulares son:

1. Analizar con perspectiva de género e interseccionalidad a las personas sujetas de noticia y la cobertura sobre la participación política de las mujeres en comparación con los hombres.
2. Analizar la forma cómo se presenta en los medios de comunicación convencionales la violencia política contra las mujeres en razón de género en comparación con la violencia política que afecta a los hombres.

3. Analizar con perspectiva interseccional la cobertura de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en relación con los grupos en situación de discriminación y subrepresentados. 4. Analizar la violencia mediática y digital en contra de las personas candidatas en la red social Twitter durante la campaña electoral.

El Informe Género 2023 incluirá dos capítulos. El primero analizará los medios de comunicación convencionales (RP en adelante) para medir cuantitativa y cualitativamente, con enfoque de género e interseccional, la participación política y la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila y el Estado de México y el segundo capítulo analizará la violencia mediática y digital en contra de las personas candidatas en la conversación pública en la red social Twitter (RS en adelante).

En cuanto a la temporalidad del informe Para el primer capítulo que centrará el análisis en los medios de comunicación convencionales, derivado del monitoreo que realiza la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) a los medios de comunicación convencionales se seleccionaron los registros a lo largo de 66 días -del 2 de abril al 7 de junio de 2023-. Mientras que, para el caso de la Red Social Twitter, la temporalidad será del 2 de abril al 31 de mayo, que de acuerdo con el calendario electoral abarcó el periodo de las campañas electorales en Coahuila y Estado de México.

La primera versión del Informe está programada para concluir en el mes de diciembre de 2023.

Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Línea de Acción 2.1 Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los partidos políticos.

2.1.1 Informe del Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

El informe se presentó en la Primera Sesión Extraordinaria de la CIGYD, llevada a cabo el 5 de enero de 2023, el cual integró:

- El impacto de la difusión en 2021 de la campaña #NuestrasVocesCuentan,
- La estrategia y el impacto de la difusión en 2022 por diversas vías de la campaña #NuestrasVocesCuentan, incluidas cinco cápsulas de nueva realización.
- La implementación en 2022 de jornadas de capacitación dirigidas a integrantes de radios comunitarias de diversas regiones del país.
- La realización del evento virtual de presentación de resultados (25 de noviembre).

2.1.2 Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La DECEYEC, a través de la CPA, solicitó, recabó y sistematizó la información identificada y generada por los Órganos Centrales (Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas) y Órganos Delegacionales (Juntas Locales Ejecutivas en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas) relativa a los materiales informativos que hubieran generado para la socialización de la Guía mencionada. Para ello emitió un total de 47 oficios para solicitar los materiales informativos anteriormente señalados, alcanzando el 100% de cumplimiento y atención.

Se integró una matriz clasificatoria con los materiales informativos recibidos, recabando un total de 246 materiales, los cuales al sistematizarlos se detectaron:

- 54 materiales actualizados (21.95%).
- 68 materiales no actualizados (27.64%).
- 124 materiales que no respondían a los objetivos del Programa de Socialización (50.41%).

Estos materiales, fueron recibidos, registrados y analizados por personal de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEYEC y socializados mediante la liga electrónica: Programa Socialización Guía VPMRG (Materiales Actualizados).

Asimismo, en colaboración con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEYEC, diseñaron y desarrollaron materiales informativos y de formación, los cuales fueron difundidos en las redes sociales del Instituto (Instagram y Facebook), logrando un alcance de 33,839 visualizaciones, 35,452 impresiones y 820 interacciones, a la fecha. Ver materiales: Materiales Programa de Socialización de la Guía VPMRG.

De igual manera, dichos materiales sirvieron de insumo durante la implementación de la última etapa del Programa de Socialización, como recursos de aprendizaje y documentos de apoyo para recordar y aplicar contenidos puntuales de la Guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas o en la exigencia de derechos de mujeres que puedan ser víctimas de VPMRG.

Se realizaron tres capacitaciones en torno al Programa de Socialización de la Guía, dirigidos a:

1. Organizaciones de la Sociedad Civil ganadoras del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres 2022, se impartió el Taller "Introducción a los temas de VPMRG para las OSC", en el auditorio del INE el 29 de septiembre de 2022, con una participación de 41 personas, de las cuales 31 señalaron ser mujeres y 10 hombres.
2. Vocalías de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE, se impartió el "Taller sobre la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) del INE" en Juriquilla, Querétaro del 24 al 26 de octubre de 2022, dirigida a 32 Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 33 Vocales Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 5 Vocalías Ejecutivas Distritales, 5 Vocalías Distritales de Organización Electoral así como personal de la DECEYEC.
3. Personal de la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo, se impartió el "Programa de Capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", en Pachuca, Hidalgo el 16 de noviembre de 2022, con una participación de 26 personas, de las cuales 13 señalaron ser mujeres y 13 hombres.

La DECEYEC envió a la UTIGYND, mediante correo electrónico con fecha del 3 de marzo de 2023, el Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.

La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIGYND, dicho informe el viernes 3 de marzo de 2023.

El informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

2.1.3 Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIYGND, mediante correo electrónico con fecha del 31 de enero de 2023, el documento "Presentación de Informes anuales de los partidos políticos nacionales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Ejercicio 2022"; en seguimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género y de conformidad a lo establecido en los citados lineamientos.

El citado documento integra la información registrada por los partidos políticos respecto de las actividades realizadas en la materia, así como el estadístico del registro de casos de VPMRG en 2022.

La versión actualizada se envió el día 9 de febrero de 2023.

2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

Los foros fueron realizados conforme al calendario establecido:

En Coahuila se llevó a cabo el 21 de marzo de 2023, se transmitió por la cuenta de Facebook y YouTube del INE. La transmisión por YouTube ha tenido un total de 1,276 visitas con corte al 21 de abril de 2023, mientras que la transmisión en vivo contó con 363 visitas y 161 personas viendo dicha transmisión. Por su parte, en Facebook se cuenta con 2,400 reproducciones a la fecha antes mencionada.

Respecto al foro en el Estado de México se realizó el 30 de marzo de 2023, se transmitió únicamente por la cuenta de YouTube del INE ya que coincidió con Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE. Con un corte al 21 de abril de 2023 se tienen registradas 1,254 vistas, por su parte en la transmisión en vivo se tuvieron 410 vistas, y 123 personas viendo la transmisión.

El informe de estas actividades se presentó en la Sesión de la Comisión de Igualdad del 20 de abril de 2023 y está disponible para consulta en el microsítio de igualdad.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151249/cigynd-1se-200423-p2.pdf>

2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

En el marco del Proyecto "CERO violencia política contra las mujeres en México" que desarrolla el PNUD con el acompañamiento del INE, uno de los componentes del mismo refiere la promoción de los derechos políticos y electorales de la mujeres, en este contexto el PNUD presentó a la UTIGYND en enero de 2023, los términos de referencia para la contratación de los Servicios de consultoría para desarrollar un análisis de factibilidad para la creación de una Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por parte de la Unidad se compartieron a PNUD las notas informativas respecto del tema de la defensoría elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del INE, de la Consejera Carla Humphrey y del Consejero Martín Faz, a fin de que PNUD contara con mayores elementos para los análisis subsecuentes.

A la fecha se está en la última etapa para consolidar el documento y se tiene previsto que para el mes de septiembre del año en curso esté terminado dicho documento.

Línea de Acción 2.2 Resultados de la implementación de medidas de atención a la VPMRG.

2.2.1 Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2023 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes de la CIYGND, mediante correo electrónico con fecha del 28 de febrero de 2023, el "Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por el cual se aprueban las recomendaciones sobre los programas anuales de trabajo que presentan los partidos políticos nacionales respecto de las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en términos del artículo 15 de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género".

2.2.2 Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los Organismo Públicos Locales.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND realizada el 22 de marzo de 2023.

Las y los integrantes de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, actualmente Comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), en su sesión del 14 de febrero de 2020, expresaron su interés respecto a la realización de acciones que coadyuven al fortalecimiento de las mujeres en la participación política, por lo que se solicitó a la UTF desarrollar una propuesta de colaboración con los OPL, con el propósito de dar un mayor acompañamiento a los sujetos obligados en la elaboración y seguimiento de sus Programas Anuales de Trabajo en el rubro de Capacitación Promoción y Desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres.

El día 13 de octubre de 2020 la UTIGYND emitió el oficio INE/UTIGyND/511/2020, mediante el cual informó a la UTF que en el Programa Anual de Trabajo de la CIGYND aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria el 2 de septiembre de 2020, se incluyó específicamente el Proyecto "Seguimiento a la propuesta de Plan de Trabajo que presentará la Unidad Técnica de Fiscalización en el que se detallarán las acciones y elementos necesarios para materializar que los OPL den seguimiento al ejercicio de los recursos del gasto Unidad Técnica de Fiscalización 11 programado", y como parte de las actividades para dar atención a dicho Proyecto se presentó una propuesta de Plan de Trabajo. En la citada comisión, se solicitó a la UTF que se presentara una propuesta de Plan de Trabajo en los términos señalados, mismo que fue presentado mediante oficio INE/UTF/DG/11206/2020 de fecha 21 de octubre de 2020.

El Programa de trabajo tiene como principales objetivos: presentar una propuesta para definir las actividades a realizar entre la Unidad Técnica de Fiscalización y los Organismos Públicos Locales, a través de la cual se brinde un acompañamiento a los partidos políticos en el ámbito local para la elaboración y seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado en el rubro de gasto para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, así como dar seguimiento al compromiso asumido por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación".

Cabe mencionar que derivado de las actividades del Proceso Electoral 2020 – 2021 que conllevaron actividades adicionales a los OPL y a la UTF, se propuso realizar las primeras acciones con posterioridad.

El 17 de diciembre de 2020 se emitió el oficio INE/UTF/CO/4242/2020, dirigido a las presidencias de los Organismos Públicos Locales, informando sobre la colaboración entre la UTF y los OPL, en el cual se señalaron como necesarios los elementos siguientes:

- ✓ Contar dentro de su estructura con una Unidad Técnica de Igualdad de Género o área equivalente, con la finalidad de coadyuvar con las tareas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- ✓ El personal deberá contar con competencias de alto dominio en temas de perspectiva de género y participación política.
- ✓ Dominio en nivel alto de Microsoft Office y plataformas de comunicación digital.
- ✓ Deberá contar con un espacio físico y equipos de cómputo para el personal que apoye con esta actividad. Asimismo, se informó que la UTF del INE a través de la Coordinación Operativa encabezará y coordinará la labor de capacitación y evaluación de los PAT.

Asimismo, dicha actividad no deberá sustituir ni tener efectos vinculantes para efectos de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos. En este sentido, el personal designado para realizar las actividades de acompañamiento a los partidos políticos en las entidades recibió una capacitación por parte de la UTF, con la finalidad de asegurar la homologación de criterios en los trabajos de acompañamiento que los OPL podrán brindar a los partidos políticos en la elaboración de sus Programas Anuales de Trabajo.

Dicha capacitación fue impartida en dos etapas; la primera consistió en un curso en la normativa de fiscalización del gasto programado con perspectiva de género en modalidad virtual a través del Campus UTF, el cual estuvo disponible del 22 al 29 de agosto de 2022.

La segunda etapa consistió en un curso en modalidad virtual presencial a través de Webex el 31 de agosto de 2022. En dichas capacitaciones se contó con la presencia de 109 personas en la primera etapa y 97 personas en la segunda etapa vinculadas con la actividad en las 32 entidades federativas.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- ✓ Gasto programado
- ✓ Elementos del Programa Anual de Trabajo
- ✓ Cultura política y perspectiva de género Unidad Técnica de Fiscalización
- ✓ Fiscalización con perspectiva de género

Asimismo, se compartió la estructura orgánica de la Coordinación Operativa de la UTF encargada de dar seguimiento al Gasto Programado, en las entidades federativas, así como el formato para reportar el acompañamiento que se realicen.

Se realizó la atenta solicitud a las presidencias de los Organismos Públicos Locales a través de los oficios INE/UTF/CO/453/2023 del día 20 de enero de 2023 e INE/UTF/CO/1030/2023 con fecha del 3 de marzo de 2023, para remitir a la Unidad Técnica de Fiscalización el reporte de acciones de acompañamiento y asesoría a los partidos políticos realizadas durante el segundo semestre de 2022, relacionados con el fortalecimiento e impulso de una correcta planeación y seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres.

El personal de los OPL de Baja California Sur y de Michoacán, solicitaron una reunión para aclarar dudas sobre las acciones que podrían realizar como acompañamiento a los partidos políticos de sus entidades, las cuales fueron atendidas mediante reunión virtual los días 18 de enero y 1 de febrero de 2023, respectivamente.

Al cierre de la integración de la información del presente informe, los Organismos Públicos Locales de las siguientes entidades no manifestaron haber realizado actividades de orientación a los partidos políticos de sus respectivas entidades, en el marco de las actividades de colaboración con la Unidad Técnica de Fiscalización para coadyuvar en la correcta aplicación del financiamiento etiquetado para formación de liderazgos políticos de mujeres.

✓ Baja California Sur

✓ Chihuahua

✓ Colima

✓ Guanajuato

✓ Jalisco

✓ México

✓ Morelos

✓ Oaxaca

✓ Sinaloa

✓ Tamaulipas

✓ Tlaxcala

✓ Veracruz

Dados los resultados de este primer acercamiento, la Unidad Técnica de Fiscalización continuará incluyendo a los Organismos Públicos Locales en su plan de capacitación sobre "Fiscalización del gasto programado con perspectiva de género", para contribuir en el fortalecimiento de esta actividad, teniendo claridad en las competencias de cada una de las partes y evitar la duplicidad de funciones y de niveles de supervisión.

2.2.3 Presentación de actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

Los trabajos de seguimiento, análisis y recopilación han continuado realizándose de manera semanal, después de la última entrega de criterios relevantes (28 de junio del 2022).

Con corte al 30 de abril del 2023, se han analizado 263 sentencias, las cuales se adicionan a las poco más de 700 que se analizaron en el primer y segundo documento (2020 y 2022 respectivamente); advirtiéndose 8 posibles criterios, y la aprobación de diversas tesis y jurisprudencias.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se presentaron los últimos criterios recopilados.

Línea de Acción 2.3 Adecuación de los documentos básicos de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

PAN

El 28 de abril de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante resolución INE/CG289/2023) y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.

PRI

El PRI se encuentra en vías de cumplimiento, dado que en la resolución INE/CG121/2023 de 27 de febrero de 2023, sólo se aprobaron las modificaciones a los Estatutos, quedando pendientes modificaciones a la Declaración de Principios y a su Programa de Acción.

PRD

El 22 de agosto de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG599/2022) en cumplimiento a lo ordenado en materia de VPMRG.

PT

El 27 de abril de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG205/2022) y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.

PVEM

El 27 de marzo de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN en CG mediante Resolución INE/CG163/2023 y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.

Movimiento Ciudadano

El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante resolución INE/CG452/2023) y se tuvo por parcialmente cumplido lo ordenado en materia de VPMRG. En la misma Resolución, el Consejo General le ordenó modificar sus documentos básicos a fin de cumplir en materia de VPMRG hasta antes del inicio del PEF 2023-2024.

Morena

El 14 de diciembre de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN en CG mediante resolución INE/CG881/2022 y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.

Resumen

A la fecha de corte de este informe (28 de agosto de 2023), únicamente quedan pendientes de cumplir en materia de VPMRG los partidos Movimiento Ciudadano (Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción) y PRI (Declaración de Principios y Programa de Acción).

2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

México Representativo y Democrático

El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG453/2023).

Vamos Juntos

El 29 de noviembre de 2022, la APN "Vamos Juntos" mediante el oficio APN/VJ/CN/004/2022, comunicó las modificaciones a sus Documentos Básicos aprobadas en sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Gobierno, celebrada el 25 de noviembre de dicha anualidad, en cumplimiento de la Resolución INE/CG425/2022. Al respecto, y después de distintos requerimientos, el 21 de marzo de 2023, la APN realizó el último envío de documentación faltante.

Mediante oficio de 12 de julio del mismo año, la APN presentó desistimiento al oficio mencionado, mediante el cual informaba las modificaciones a sus Documentos Básicos, de lo cual se tomó nota y se notificó de ello a la APN a través del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/02266/2023.

Constitución de nuevas APN

El 28 de abril de 2023, el Consejo General aprobó por unanimidad otorgar el registro a ocho asociaciones ciudadanas como APN, identificadas como: Alianza Patriótica Nacional, Demócrata Liberal, Humanismo Mexicano, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoíris por México y Frente por la Cuarta Transformación.

Los documentos básicos de dichas APN fueron analizados para determinar su cumplimiento respecto de los Lineamientos en materia de VPMRG, teniendo los siguientes resultados:

- Alianza Patriótica Nacional: cumplimiento parcial.
- Demócrata Liberal: cumplimiento total.
- Humanismo Mexicano: cumplimiento parcial.
- de Mayo Movimiento Reformador: cumplimiento total.
- Con Causa Social: cumplimiento total.
- Que Siga la Democracia: cumplimiento parcial.
- Movimiento Arcoíris por México: cumplimiento parcial.
- Frente por la Cuarta Transformación: incumplimiento total.

En los cinco casos en los que no se determinó el cumplimiento total, el Consejo General mandató que las APN deberán realizar las reformas a sus documentos básicos a fin de cumplir cabalmente con los Lineamientos en materia de VPG a más tardar el 31 de agosto de 2023.

Movimiento Arcoíris por México

El 9 de agosto de 2023, la APN comunicó la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional celebrada el 5 de agosto de esta anualidad, por la cual se modificaron los documentos básicos de la agrupación, en cumplimiento de la Resolución INE/CG286/2023; dicha documentación se encuentra en análisis.

Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.

Línea de Acción 3.1 Inclusión y no discriminación: medidas para grupos en situación de discriminación.

3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional “Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas”.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

La DECEYEC presentó este Informe ante la CIGYND en abril de 2023. En él se destacó, entre otras cuestiones, la vigencia de la convocatoria de tres meses, así como la realización virtual del Encuentro de Saberes y Diversidades, con tres talleres y tres conversatorios liderados por 13 mujeres y personas no binarias, incluidas tres consejeras del INE, mismos que convocaron un total de 144 registros de 25 entidades federativas (69% mujeres, 2.8% personas no binarias y el resto hombres).

También se refirió que se recibieron 99 trabajos (casi el doble que la edición anterior), distribuidos entre 43 cuentos cortos, 36 videos y 20 ensayos vivenciales. Se contó con propuestas de al menos 17 entidades federativas, y 55% de las personas participantes que declararon su género eran mujeres, mientras que 2.4% eran personas no binarias. El jurado se compuso en total por ocho mujeres y una persona no binaria.

Finalmente, se resaltó que a partir de los puntajes del jurado se definieron 13 personas ganadoras de nueve entidades federativas, mismas que se anunciaron el 20 de enero de 2023 y se premiaron el 23 de febrero siguiente. La edad promedio de quienes ganaron fue de 22 años, y 62% eran mujeres. Una persona premiada era indígena; otra, neurodivergente.

El informe también enfatizó la labor conjunta del INE y Equidad de Género para la difusión del Concurso. Por ejemplo, refirió que la convocatoria se compartió con todos los órganos desconcentrados del INE, así como con más de 30 organizaciones e instituciones aliadas con enfoque de participación ciudadana, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y de género, empoderamiento juvenil, impulso a las artes y la cultura, y educación universitaria. Asimismo, apuntó la gestión exitosa de entrevistas en medios de comunicación, así como la difusión intensiva en redes sociales —la cual a lo largo de todo el Concurso alcanzó un total de 1'178,412 impresiones y visualizaciones en Facebook, Instagram, TikTok, Twitter y YouTube, tanto del INE como de Equidad. Al cierre del informe, la CPA de la DECEYEC incluyó diversos aprendizajes y recomendaciones de mejora para las ediciones futuras del Concurso.

Línea de Acción 3.3 Sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores, dirigida a personal de órganos desconcentrados en el marco de la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electores locales 2023 de Coahuila y Estado de México.

3.3.1 Proceso de sensibilización

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

Se capacitó alrededor de 300 personas en las dos entidades federativas conforme al siguiente calendario:

Grupo	Fecha	Horario
Único grupo Junta Local Juntas Distritales SE / CAE	Miércoles 14/02/2023	14:00 a 16:00 horas
Primer grupo Junta Local Juntas Ejecutivas Distritales: 01 al 13	Miércoles 15/02/2023	14:00 a 16:00 horas
Segundo grupo Juntas Ejecutivas Distritales: 14 al 27	Jueves 16/02/2023	10:00 a 12:00 horas
Tercer grupo Juntas Ejecutivas Distritales: 28 al 41	Jueves 16/02/2023	12:00 a 14:00 horas

Se logró el objetivo de sensibilizar y proporcionar recomendaciones de trato para las personas que realicen su voto anticipado.

El trabajo multidisciplinario entre las áreas del Instituto permitió abordar las pruebas piloto desde las diferentes aristas y brindó la oportunidad de detectar áreas de oportunidad de manera conjunta para mejorar los ejercicios.

El informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género

Línea de Acción 4.1 Proceso de creación de certificación para el personal institucional en materia de atención de la VPMRG.

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG:

a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

Derivado de las reuniones con el Grupo Técnico de Personas Expertas (GTE) se cuenta preliminarmente con la competencia ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE PRIMER CONTACTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO y su instrumento de evaluación.

Se llevaron a cabo pruebas piloto respecto de los criterios de evaluación definidos en la competencia y su instrumento de evaluación, las cuales se realizaron los días 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de abril, así como el día 2 de mayo del año en curso, contando con la participación de los OPL del Estado de México, Tabasco, Guerrero, Durango, Querétaro, Chihuahua, Hidalgo y Oaxaca.

El 12 de mayo pasado, se llevó a cabo una reunión entre la UTCE e INMUJERES, en la que se presentaron las sugerencias de modificación al instrumento para evaluar la competencia incluyendo el cuestionario de evaluación realizadas por INMUJERES.

La UTCE realizó la revisión de dicho documento, aceptando las sugerencias realizadas por INMUJERES y haciendo nuevas propuestas y ajustes.

El 8 de junio tuvo lugar una nueva reunión con INMUJERES para validar ajustes de la Competencia.

El 28 de junio se realizó una sesión con el GTE para validar los ajustes realizados producto de las pruebas piloto.

Se han sostenido reuniones con INMUJERES para ajustes y coordinar el curso de alineación de la Competencia.

Se tiene previsto que los primeros días de septiembre se realizará la capacitación para evaluadoras por parte de INMUJERES.

Se tiene programado el curso de alineación para las primeras personas que aplicarán la evaluación en octubre de 2023 en colaboración entre la UTCE y la DESPEN.

Se continuará trabajando con las pruebas estadísticas de confiabilidad y validez de la competencia, para en su caso, realizar los ajustes necesarios; desarrollo de procedimientos y materiales para realizar los procesos de evaluación; integración, capacitación y evaluación del grupo semilla.

b. Proceso de certificación (a partir de mayo de 2023)

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

Se encuentra pendiente que, al interior del INE, se defina el o las áreas que operarán, emitirán el certificado y administrarán la Competencia.

Línea de Acción 4.2 Acciones de transversalización de la perspectiva de género al interior del Instituto.

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento:

Los avances que se han realizado en 2023 para el proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) son los siguientes:

- El 21 de marzo de 2023, el Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) aprobó en Sesión Ordinaria la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del INE.

- El 23 de marzo de 2023, con fundamento en los numeral 2, inciso c), apartado VIII.1 De las facultades y responsabilidades de los Lineamientos para la operación del Grupo de Trabajo, se remitió la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación aprobada por el Grupo de Trabajo a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), para su consideración, teniendo como fecha límite el 29 de marzo del mismo año para recibir comentarios u observaciones.

- En la sesión del 17 de mayo de 2023, la JGE aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. Con la aprobación de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE el 17 de mayo de 2023, se dio cumplimiento a uno de los requisitos indispensables para la certificación. Este requisito era el último que faltaba para la realización de la auditoría interna, que es el paso previo para la contratación del organismo certificador que evaluará a la institución para el otorgamiento de la certificación.

Actualmente, se encuentra en proceso la planeación de la auditoría interna, así como la contratación del organismo certificador, misma que se prevé para noviembre de 2023.

4.2.2 Informe de actividades 2022 de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN)

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

Los trabajos de la RCMSPEN en 2022 consistieron en lo siguiente:

1. El 8 de diciembre con el Banderazo de Salida del Maratón 2021. Primer Circuito. Liderazgo, dio inicio formal a la instauración de la Red de Coaching con la Primera Parada. Para esta Primera Parada del maratón se invitó a las mujeres del SPEN, titulares de las vocalías y a las coordinadoras operativas de las juntas ejecutivas locales y distritales. Con corte al 24 de noviembre de 2021, las mujeres pertenecientes al SPEN que ocupaban alguna plaza en las vocalías de las juntas ejecutivas locales y distritales, era de 589 mujeres. De las cuales se inscribieron 178 mujeres, que representa el 30.22% de la población objetivo. La sesión consistió en conversatorios dinámicos se abordaron los temas clave del Liderazgo Colaborativo. Al concluir esta Primera Parada a las participantes se les aplicó un cuestionario de "Autovaloración-Habilidades para el liderazgo colaborativo". Las habilidades que se midieron fueron:
 - a) En el rubro de Autogestión: auto cuidado; auto valoración y auto confianza; manejo de emociones, propósito, transparencia e integridad; y, organización y manejo del tiempo.
 - b) En cuanto a la Gestión de talento y de equipos: habilidades de escucha y de empatía; construcción de equipo; expresión asertiva; abordaje de conflictos; y, uso del poder.
2. A partir de enero de 2022, se enviaron los informes personalizados a cada una de las participantes que respondieron el cuestionario. Junto con el Informe Personalizado, recibieron la invitación para que elaboraran su Ruta Personal de Desarrollo. Esta ruta sirvió de apoyo para focalizar los esfuerzos en los aspectos de liderazgo que sean prioritarios para cada persona participante, así como a desarrollar estrategias e identificar los recursos que las ayudarían a alcanzar tus metas.
3. Del 16 de mayo al 15 de junio, se enviaron micro contenidos de las 10 categorías contempladas en la autovaloración, con la finalidad de proporcionarles consejos útiles que fueran accesibles de integrar en su vida cotidiana.
4. El 9 de junio, se llevó a cabo una Sesión de Emparejamiento para incorporar a las mujeres del SPEN de los demás cargos. Esta sesión, fue una réplica de la inicial con aplicación del cuestionario, envío de Informes Personalizado y elaboración de Rutas Personales de Desarrollo. Se invitó a las 308 mujeres del servicio profesional electoral que ocupan los cargos genéricos en oficinas centrales y en las juntas locales y

- distritales, se inscribieron 131 mujeres, que representa el 51.19% de la población objetivo.
5. En agosto, se agendó la Casilla Comodín, en la que se integraron equipos para trabajar el crecimiento entre pares. A partir de este momento, comenzaron a trabajar en equipo a través de la metodología que se les brindó durante las sesiones.
 6. En octubre, se agendó la Casilla Verde, en la que se dio voz a las mujeres de la red para escuchar sus experiencias en el trabajo de los Equipos en Crecimiento. A los ejercicios de Casilla Verde se inscribieron 130 mujeres del SPEN.
 7. El 9 de diciembre se programó la Llegada a la Meta. En la sesión, las mujeres de la red hicieron un recuento por todas las actividades que se realizaron encaminadas a promover el liderazgo colaborativo personal, así como de las estrategias diseñadas entre ellas y los retos que enfrentaron para lograr la construcción de un espacio de empatía y el apoyo mutuo. Para concluir, se les brindaron herramientas para poner límites y lograr un balance entre la vida laboral y personal.

En conclusión, se logró la conformación de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional, brindando un espacio que permitió a las integrantes construir vínculos de confianza, solidaridad y apoyo. Asimismo, las mujeres trabajaron en la construcción del liderazgo colaborativo, aplicando herramientas para cada una de las categorías de las habilidades que lo conforman, con el fin de lograr una mejor proyección profesional en el Instituto.

El informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

En sesión del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, el lunes 27 de febrero de 2023, se aprobó el Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Este informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

4.2.4 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en el INE.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

El 1 de marzo se envió a las y los integrantes del GT-NNX-INE. El 6 y 7 de marzo se recibieron observaciones y comentarios de la DJ, DECEYEC, SE y CNCS.

El 8 de marzo se atendieron las observaciones y los comentarios para contar con la propuesta que se someterá a aprobación del GT-NMX-INE.

El 10 de marzo reunión de trabajo entre DEA, DESPEN, DJ y SE para definir la ruta en virtud de la reforma electoral que entró en vigencia.

En el marco de las acciones para la atención de los requisitos establecidos en la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, el Grupo de trabajo integró la propuesta de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la cual tiene como objeto fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas que trabajan en el Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo que establecen el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Política Laboral fue presentada para su aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), celebrada el 21 de marzo del 2023.

El 17 de mayo de 2023 la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

Informes Recurrentes

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

La Sala Superior determinó a través de la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados que el INE no puede válidamente emitir reglas de paridad en Coahuila y el Estado de México pues en ambos estados el órgano legislativo determinó las reglas respectivas, por lo cual, se modificaron algunos apartados del acuerdo INE/CG583/2022. En sesión del día 29 de noviembre de 2022, el CG en acatamiento a la sentencia antes mencionada emitió el Acuerdo INE/CG832/2022, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la sala superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.

En el Estado de Coahuila se publicó una primera reforma electoral en el Periódico Oficial del Estado el 21 de enero de 2022, dicha reforma estableció el principio de alternancia en la postulación a la gubernatura y determinó que tal norma no debía del cumplirse para la elección en curso, sino hasta 2029. Por vicios en el procedimiento legislativo fue declarada inválida en virtud de una acción de inconstitucionalidad local. Posteriormente se publicó una segunda reforma electoral en el Periódico Oficial del Estado el 29 de septiembre de 2022, no obstante, se presentó la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022 el 5 de enero de 2023 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad tanto de la reforma a la constitución local como de la legislación secundaria en la materia.

El 15 de marzo de 2023 el Instituto Electoral de la entidad aprobó el Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, en el expediente TECZ-JDC-23/2023 y sus acumulados, en relación con los Lineamientos del IEC, en materia de Paridad para el Proceso Electoral Local 2023, por el que se renovarían las 25 diputaciones en el Estado y, en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.

En las elecciones llevadas a cabo en 2023, una mujer resultó electa, fue el caso del Estado de México, lo que significa que, a la fecha y en torno al número de mujeres ocupando el cargo de gubernatura nos encontramos en el momento con el mayor número de gobernadoras, con un total de 8: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala; sin considerar, la gobernadora electa del Estado de México en 2023.

Considerando esta información es importante señalar que, de las 32 entidades de la república, únicamente cinco estados han legislado sobre la paridad en gubernaturas: Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla y San Luis Potosí; lo cual, a la fecha resulta unos de los pendientes importantes de legislar.

2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

El pasado 30 de marzo de 2023 la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad la denominada "3 de 3 contra la violencia", misma que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, señalando lo siguiente:

Art. 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden.

“VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquier de sus modalidades y tipos.

Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público”.

Dicho dictamen fue aprobado por 455 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones; motivo por el cual se turnó al Senado de la República. En el Senado la iniciativa fue aprobada el 28 de abril de 2023 con 63 votos a favor y 2 abstenciones. Una vez aprobada esta modificación se remitió a las legislaturas estatales para los efectos conducentes, misma que han aprobado a la fecha 30 congresos locales (quedan pendientes Sonora y Jalisco).

El 24 de mayo de 2023 la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados declaró la Reforma Constitucional, la cual, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

La UTIGYND realizó una nota informativa, misma que se presentará como anexo del seguimiento de acuerdos.

3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, a la fecha se han presentado 291 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 89 PES, 25 cuadernos de antecedentes (CA) y se ha determinado la incompetencia respecto de 177 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

- Al 14 de agosto del 2023, existen 341 registros, de los cuales se desprenden 297 personas sancionadas, a saber:
 - 239 hombres (25 personas se han registrado como reincidentes: 1 persona 11 veces, 3 personas 3 veces, respectivamente, 21 personas 2 veces, respectivamente), y
 - 58 mujeres (24 de Oaxaca -de las cuales 4 personas se han registrado como reincidentes: 1 se registró 4 veces y 3 se registraron 2 veces, respectivamente-; 7 de Baja California; 5 de Veracruz; 4 de Chiapas, -de las cuales 1 se registró 2 veces-; 3 de Baja California Sur y Quintana Roo, cada uno de ellos; 2 de CDMX, Campeche y Tabasco, respectivamente; 1 de Guanajuato, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Sonora y Jalisco respectivamente)
- Registros divididos por entidad federativa:
 - * Oaxaca: 107;
 - * Veracruz: 43;
 - *Tabasco: 30;
 - *Chiapas: 19;
 - *Baja California: 15;
 - Sonora: 13;
 - *Baja California Sur: 11;
 - *Morelos y Campeche: 10;
 - * Puebla y Quintana Roo: 9, cada uno de ellos;
 - * Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosí: con 8 registros, respectivamente;
 - *Nayarit y Querétaro: 7 registros cada uno de ellos;
 - *CDMX: con 6 registros;

- *Hidalgo y Jalisco: con 4 registros respectivamente;
- * Coahuila con 3 registros;
- * Guerrero, Nuevo León y Yucatán con 2 registros cada uno de ellos;
- * Michoacán y Tamaulipas: con 1 registro respectivamente.
- *En el ámbito Nacional se tienen 2 registros.
- ** Precisando que: 2 registros fueron ordenados por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del PRD; y 2 más derivaron de sentencias penales.
- Existen 52 inscripciones en el Registro Histórico.

5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

Al recibir una denuncia o queja relacionada con hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, de conformidad con los artículos 291 y 292 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (en adelante, el "Estatuto"), el área de atención y orientación establece la primera comunicación con la persona presuntamente agraviada, brinda atención psicológica en caso de considerarse y remite a los asuntos a conciliación o investigación.

En el periodo que se reporta se recibieron en total 71 quejas y denuncias, de las cuales 28 se refieren a posibles conductas HASL, 19 son conflictos laborales, 24 de otras conductas.

Al inicio del periodo se encontraban en trámite 41 asuntos de temas HASL, más 28 que se recibieron, suman un total de 69 asuntos HASL tramitados en el periodo; de estos se concluyeron 12 de los cuales 6 fueron por autos de archivo, 2 por no inicio, y 3 resueltos en el fondo, 1 asuntos concluidos en conciliación por acuerdos, por lo que se concluye el periodo con 57 denuncias en trámite.

Respecto a las 28 denuncias recibidas en el periodo que se reporta relacionadas con conductas HASL, 18 se presentaron en contra de hombres y mujeres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (en adelante, "MSPEN"); 3 denuncias se presentaron en contra de miembros de la Rama Administrativa (RA); 2 en contra de personal del servicio y rama administrativa, 1 en contra de miembros del servicio y prestador de servicios profesionales, 1 en contra de prestadores de servicios profesionales; y, en 3 asuntos no se especifica al denunciado.

6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

UTVOPL

La UTVOPL remitió el informe que presentará en la Sesión Ordinaria y que se incluirá en el Informe Final de este periodo.

Entre lo que se destaca son:

Proceso ordinario y extraordinario de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

Así como la Conformación actual de los Organismos Públicos Locales. De los 224 cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales en los 32 OPL, 125 son ocupados por mujeres, es decir, un 55.8%. Ahora bien, si se analiza por el tipo de cargo, se observa que actualmente 20 mujeres ocupan el cargo de presidencia, un 62.5%, porcentaje superior al señalado en el Reglamento, y en cuanto a consejerías electorales, 105 mujeres ocupan dicho cargo, un 54.7%.

DEA

La DEA presenta los datos de integración de su plantilla de personal de plaza presupuestal de Rama Administrativa y SPEN, actualizada al 27 de julio de 2023. De acuerdo con estos datos, 46 mujeres (21.5%) y 168 hombres (78.5%) se encuentran en nivel de mando superior; 1,294 mujeres (44.2%) y 1,635 hombres (55.8%) se ubican en nivel de mando medio; y 3,358 mujeres (49%) y 3,497 hombres (51%) se encuentran en nivel Técnico Operativo.

En tanto que las plazas de personal de Honorarios Permanentes están ocupadas por 4,217 mujeres (54.1%) y 3,579 hombres (45.9%).

En virtud del carácter estratégico que tienen los documentos normativos en la concreción de acciones encaminadas a eliminar las brechas de género y al avance de políticas internas con perspectiva de género, igualdad y no discriminación, se realizó la revisión del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, para incorporar lenguaje neutro, incluyente y no sexista. Se encuentra en etapa de lectura y aprobación por parte de la persona Titular de la DEA, a fin de someterlo a los procedimientos normativos conducentes para elevarlo ante la Junta General Ejecutiva para su aprobación, difusión y publicación.

DESPEN

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió a la UTIGYND el informe respecto de los avances en la aplicación del principio de paridad en los procesos de Concurso Público y Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio o SPEN).

El informe se encuentra como anexo del seguimiento de acuerdos de la CIGYND

7. Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo.

La CNCS, con el tema #ProtocoloINE_VPMRG del 03 de junio al 11 de agosto de 2023, subió 15 tuits, los cuales alcanzaron 71,150 impresiones. Se consiguieron 294 "Me gusta" durante este periodo. En Facebook subió 8 publicaciones relacionadas con el mismo tema los cuales llegaron a un total de 41,449 impresiones. El total de "Me gusta" de estos materiales fue de 362, mientras que se compartieron 118 veces y se comentaron en 20 ocasiones.

En tanto en Instagram subió 2 publicaciones, las cuales llegaron a un total de 2,773 impresiones. El total de "Me gusta" de estos materiales fue de 55, mientras que se comentaron en 6 ocasiones.

Traducción a lenguas indígenas.

Se cuenta con traducciones a náhuatl, maya, mixteco, tseltal y zapoteco, del siguiente material:

- 5 infografías del Protocolo
- Carta de derechos de las víctimas
- Tríptico del Protocolo
- Guion de un video animado y sus respectivos audios

En el periodo reportado se han sostenido reuniones con personal de la UTIGYND y de la CNCS, para continuar con la gestión y divulgación de estos materiales.

5. Otros asuntos

Presentación del Informe Estadístico de las quejas y denuncias presentadas ante el INE en materia de VPMRG que se rinde en términos de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Se rinde una segunda edición del Informe estadístico que se presenta, con información cuantitativa y cualitativa de las quejas presentadas desde la Reforma en la materia publicada el 13 de abril del 2020 al 31 de diciembre de 2022.

Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se reporta el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 10 de marzo del año en curso, respecto a:

Difusión: La CNCS subió 31 tuits, 13 publicaciones en Facebook y 11 en Instagram logrando un total de 188,538 impresiones. La DECEYEC subió 4 publicaciones en Facebook relacionadas a la VPMRG, las cuales han tenido 64,828 impresiones.

Traducción a lenguas indígenas: la DECEYEC socializó materiales traducidos a 285 radios comunitarias indígenas e indigenistas.

Sensibilización y capacitación: La UTIGYND, la DECEYEC y la UTCE llevaron a cabo la capacitación en materia de VPMRG, dirigida a distintas autoridades electorales de los estados de México y Coahuila durante el proceso electoral 2022-2023. En el que participaron: JLE y JDE, 129 personas (81 mujeres y 48 hombres); personal de los OPLE, 55 personas (36 mujeres y 19 hombres); e integrantes de los Consejos Locales Electorales y Consejos Distritales Electorales, 289 personas (148 mujeres y 141 hombres).

Curso del Protocolo desarrollado por la DESPEN en la plataforma Centro Virtual INE, en la convocatoria del 17 de octubre y concluyó el 15 de diciembre de 2022, dirigido al personal del SPEN, cursado por 2, 507 personas (931 mujeres y 1576 hombres). Se resalta que este curso fue tomado por 420 personas que fueron designadas como personas de primer contacto (230 mujeres y 190 hombres)

Caja de herramientas del Protocolo:

La UTCE y la DECEYEC han trabajado de manera colaborativa para la elaboración y diseño de algunos de los materiales que contiene la caja de herramientas. La UTIGYND se encargó de alojar en el micrositio de Igualdad de Género y No Discriminación dicha caja, la cual está disponible en la liga: <https://igualdad.ine.mx/>

Presentación de los informes de las Mesas de trabajo: Acciones afirmativas para candidaturas de personas con discapacidad y personas afroamericanas

A petición de Consejeras y Consejeros del Consejo General se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con el objetivo de conocer la opinión de las personas con discapacidad y afroamericanas respecto de la autoadscripción simple y calificada para el registro de candidaturas, así como identificar el tipo de documentación idónea para acreditar la autoadscripción respecto a la postulación de candidaturas.

La Mesa: Acciones afirmativas para candidaturas de personas afroamericanas se llevó a cabo el 21 de julio a través de la plataforma zoom, se contó con la asistencia de 12 personas, 8 mujeres y 4 hombres. Acudieron integrantes de las siguientes organizaciones, asociaciones e instituciones: Unión de Afros Descendientes Radicados en México A.C.; Mano Amiga de la Costa Chica; Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora México; Fundación Afroamericana Petra Morga A.C.; Comunidad Afrodescendiente del Barrio de Negros y Mulatos, León, Guanajuato; así como una diputada federal y una senadora. Las personas asistentes pertenecían a las siguientes entidades: 33.3% a Guerrero, 25% a la Ciudad de México, 16.7% a Guanajuato, 8.3% a Veracruz, 8.33% a Coahuila y 8.33% al Estado de México.

Por su parte, la Mesa: Acciones afirmativas para candidaturas de personas con discapacidad se llevó a cabo el 24 de julio a través de la plataforma zoom, asistieron 61 personas, las cuales pertenecen a las siguientes entidades: 37 participantes mencionaron ser de la Ciudad de México, 21 no compartieron esta información, 8 personas de Veracruz, 5 de Chiapas, 5 más de Nuevo León y 5 de Puebla. Las personas participantes en un 64% representan a la Sociedad Civil Organizada, el 30% a la ciudadanía en general, el 4% a la academia y el 2% a los partidos políticos.

Se presentaron dos informes los cuales dan cuenta de la diversidad de opiniones y sugerencias que buscan fortalecer las acciones afirmativas de estos grupos en situación de discriminación.

Para ver el informe completo ver los anexos 34 y 35.

6. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados

En las sesiones se desahogaron **39 puntos** señalados en las órdenes del día respectivas. Derivado de los puntos del orden del día en las **4 sesiones** que celebró la CIGYND en el periodo de referencia, **se aprobaron 4 Actas y 2 documentos** y se presentaron para conocimiento **30 informes**, como se resume en la siguiente tabla. Es importante precisar que la suma de documentos referidos en la tabla no corresponde necesariamente al total de puntos listados en los órdenes del día.

Resumen de asuntos en las sesiones de la CIGYND						
Enero a marzo de 2023						
SESIÓN	Puntos del ODD	Actas aprobadas	Informes y documentos para conocimiento	Documentos aprobados	Solicitudes registradas en las sesiones	Asuntos presentados al CG
1ª SE	5	0	4	0	3	---
2ª SO	14	2	11	0	3	---
2ª SE	6	0	5	1	3	---
3ª SO	14	2	10	1	0	1
Total	39	4	30	2	9	1

(a) Informes y documentos que fueron aprobados en el pleno de la CIGYND y se solicitó a la Secretaría Técnica hacer las gestiones correspondientes para presentarse al CG.

5.1 Actas

Se aprobaron un total de **4 actas de acuerdos**, como se refiere en el siguiente cuadro.

SESIÓN	ACTA APROBADA
1a. SE	Ninguna
2ª. SO	1. Acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 22 de marzo de 2023. 2. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria efectuada el 20 de abril de 2023.
2ª SE	Ninguna
3ª SO	3. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2023. 4. Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 23 de agosto de 2023.

5.2 Informes y documentos presentados para conocimiento

En las sesiones de la CIGYND se presentaron **20 informes y documentos para conocimiento**, y en su caso retroalimentación por parte de las y los integrantes de la Comisión. A continuación, se enlistan dichos documentos.

SESIÓN	INFORMES PARA CONOCIMIENTO
1a. SE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad sustantiva, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. 2. Informe sobre los Foros y capacitaciones en Coahuila y Estado de México en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPG, enfatizando la violencia digital y mediática, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. 3. Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas", a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. 4. Análisis respecto del impacto de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el modo honesto de vivir desde el ámbito administrativo electoral a la luz de la legislación vigente tanto a nivel nacional como local, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica.
2ª. SO	<ol style="list-style-type: none"> 5. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. 6. Nota del Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas y sobre el seguimiento a la aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales y de las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPG. 7. Informe sobre los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México. 8. Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación de INE. 9. Informe actualizado sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPG recibidas en el INE. 10. Informe actualizado sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPG. 11. Informe integral de las actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género 12. Informe del Avance del proceso de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPG. 13. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPG. 14. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa, OPL y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

SESIÓN	INFORMES PARA CONOCIMIENTO
	<p>15. Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.</p>
2º SE	<p>16. Informe del Foro: La 3 de 3 contra la violencia en el marco de la Reforma Constitucional.</p> <p>17. Informe del Programa de Capacitación con Partidos Políticos sobre sus obligaciones en materia de VPG.</p> <p>18. Informe del estatus del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>19. Resultados del cuestionario de evaluación sobre el impacto de la Red de coaching de mujeres del SPEN.</p> <p>20. Actualización del Análisis de Modo Honesto de Vivir (Contradicción de criterios 228/2022), con base en el Engrose publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p>
3º SO	<p>21. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>22. Informe de avances relativo al estándar de competencias en materia de atención a víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.</p> <p>23. Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género recibidas en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>24. Informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.</p> <p>25. Informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>26. Actualización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.</p> <p>27. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso a las consejerías de los OPL y en el ingreso y ascenso en Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>28. Informe de la Feria del Libro "Igualdad de Género y Democracia".</p> <p>29. Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.</p> <p>30. Análisis integral acciones para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SG-JLI-21/2023. Ampliación del período de lactancia.</p>

5.3 Documentos aprobados

Se presentaron para aprobación **1 documento** ante la CIGYND, mismo que se distingue en la siguiente tabla.

SESIÓN	INFORMES Y DOCUMENTOS APROBADOS
1a. SE	Ninguno
2ª. SO	Ninguno
2ª SE	1. Protocolo modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales para la atención a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género (VPG).
3ª SO	2. Informe del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Abril a Agosto de 2023.

5.4 Solicitudes registradas en las sesiones.

Durante las sesiones de la CIGYND se registraron **9 solicitudes** de diferentes temáticas, en los que se destacan la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género y el Análisis del Modo honesto de vivir.

Si bien en el siguiente cuadro se sintetiza el tema de las solicitudes generadas cada sesión, éstos se podrán revisar en detalle en el seguimiento de solicitudes. **(Ver Anexo Seguimiento de las solicitudes CIGYND)**

SESIÓN	TEMÁTICA GENERAL DE LAS SOLICITUDES REGISTRADAS EN LAS SESIONES DE LA CIGYND
1a. SE	1. Violencia Política contra las Mujeres en razón de género. 2. Ejercicios de demostración, elecciones 2023 3. Modo Honesto de Vivir
2ª. SO	4. Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México. 5. Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación de INE. 6. Violencia Política contra las mujeres en razón de género
2ª SE	7. Violencia Política contra las mujeres en razón de género. 8. Violencia política contra las mujeres en razón de género (Protocolo) 9. Análisis de Modo Honesto de Vivir
3ª SO	10.

De estas solicitudes, se tienen 5 concluidas y 4 pendientes.

5.5 Asuntos presentados ante el CG

Asimismo, por la naturaleza de los asuntos aprobados en la CIGYND, **1 fue presentado ante el CG del INE**. Por lo que, a continuación, se menciona:

SESIÓN	ASUNTOS PRESENTADOS EN EL CG
1a. SE	Ninguno
2ª. SO	Ninguno
2ª SE	Ninguno
3ª SO	1. Informe del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Abril-septiembre de 2023.

7. Anexos

Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND 2021-2022

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

20 de abril de 2023

Sesión Virtual Plataforma Webex

17:00 horas

Lista de Asistencia

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Integrante	Asistió
Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Integrante	Asistió
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Integrante	----
Mtra. Rita Bell López Vences	Asistió
Licda. Itzel Flores Juárez, Encargada de la Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
NOMBRE	ASISTENCIA
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante:	--
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Encargado de Despacho Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral Representante:	---
Mtro. Arturo Castillo Loza Consejero Electoral Representante:	---
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	---
Mtro. Jorge Montaña Ventura Consejero Electoral	---
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral Representante: Mtra. María Luisa Lazo	----

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
NOMBRE	ASISTENCIA
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Represente: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez Lic. Carlos Pérez Salazar	---
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo Licda. Anayeli Peña Piña	----
Partido del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González Licda. Maricruz Corella Vidal	----
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mari Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas Sauer	Asistió

Representaciones de los Partidos Políticos		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra Lic. Marisol Vargas Bárcenas	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Mendez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Lic. Fernando Garibay y Palomino	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Sara Pérez	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez de Lórne	Asistió
Partido Morena	Licda. Gema del Carmen Cortés Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Área	Nombre	Asistencia
Dirección Jurídica	Mtro. Sergio Dávila Calderón	Asistió
Dirección Jurídica	Mtra. Alejandra Torres	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Licda. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licenciada Luisa Angélica Ortiz Durán	Asistió

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Igualdad de Género y No Discriminación

viernes 16 de junio del 2023
 Horario: 11:00 horas
 Sesión Virtual Plataforma Webex

Lista de asistencia

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta	Asistió
Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Integrante	Asistió
Dr. José Martín Fernando Faz Mora, Integrante	Asistió
Mtra., Rita Bell López Vences, Integrante Representante: Abril Maldonado	---
Licda. Itzel Flores Juárez, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
NOMBRE	ASISTENCIA
Lic. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante:	
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Encargado de Despacho Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral Representante:	
Mtro. Arturo Castillo Loza Consejero Electoral Representante: Licda. Blanca Vélez Gallegos	Asistió representación
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	
Mtro. Jorge Montaña Ventura Consejero Electoral Representante: Licda. Valeria de la Fuente Olvera	
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral Representante: Mtra. María Luisa Lazo	
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Lic. Juana Fabiola Acero Neri	

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Lic. Julio Curiel	---
Partido de la Revolución Democrática	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo	---
Partido del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González	---
Partido Movimiento Ciudadano	Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco C. Mari Carmen Salazar	Asistió
Partido Morena	Dip. César Agustín Hernández Pérez Abigail Rosas Sauer	---

REPRESENTACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra Lic. Marisol Vargas Bárcenas	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Hiram Hernández Zetina Lic. Elías Mendez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Ángel Clemente Ávila Romero Lic. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Lic. Anayeli Peña Piña Lic. Fernando Garibay y Palomino	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Sara Pérez Rojas	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Lic. Juan Miguel Castro Rendón Lic. Nikol Rodríguez de Lórne	Asistió
Partido Morena	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie Lic. Gema del Carmen Cortes Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Luisa Angélica Ortiz Durán, Encargada de la Dirección de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Asistió
Dirección Jurídica	Licenciada Alejandra Torres Martínez, Directora de Asuntos HASL, Dirección Jurídica	Asistió
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	Mtro. Mauricio Cabrera, Subdirector de Proyectos y Evaluación	Asistió

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Igualdad de Género y No Discriminación

miércoles 23 de agosto del 2023

Horario: 17:00 horas

Sesión Virtual Plataforma Webex

Lista de asistencia

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta	Asistió
Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Integrante	Asistió
Dr. José Martín Fernando Faz Mora, Integrante	Asistió
Mtra., Rita Bell López Vences, Integrante	Asistió
Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Lcda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante:	
Lcda. Ma. Elena Cornejo Esparza Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Representante:	
Mtro. Arturo Castillo Loza Consejero Electoral Representante: Licda. Blanca Vélez Gallegos	Asistió representación
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	---
Mtro. Jorge Montaña Ventura Consejero Electoral Representante: Lida. Valeria de la Fuente Olvera Mtra. Claudia Barbosa	Asistió representación
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral Representante: Mtra. María Luisa Lazo	----
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Lic. Juana Fabiola Acero Neri	----

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado Lic. Armando Olán Niño	---
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Lic. Julio Curiel	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo	---
Partido del Trabajo	Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco C. Mari Carmen Salazar	Asistió
Partido Morena	Dip. César Agustín Hernández Pérez Licda. Abigail Rosas	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	ASISTENCIA
Partido Acción Nacional	Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra Licda. Marisol Vargas Bárcenas	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Hiram Hernández Zetina Lic. Elías Mendez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Ángel Clemente Ávila Romero Lic. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Cinthya Navarrete	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Lic. Juan Miguel Castro Rendón Lic. Nikol Rodríguez de Lórne	Asistió
Partido Morena	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie Licda. Gema del Carmen Cortes Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. María Fernanda Romo Gaxiola, Directora de procedimientos de remoción de Consejeros de los OPL y de violencia política contra las mujeres	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Ericka Juárez Pardo, Líder de proyecto de análisis de riesgo en trabajo social	Asistió
Dirección Jurídica	Lic. Hugo Patlán Matehuala, Director Jurídico	Asistió
Dirección Jurídica	Lic. José Alonso Pérez Jiménez, Director de Normatividad y Consulta	Asistió
Dirección Jurídica	Licda. Aurora Fernández Urieta, Subdirectora de Consulta	Asistió
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Licda. Claudia Urbina Esparza, Directora de Partidos Políticos y Financiamiento	Asistió

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 4 de septiembre del 2023

Horario: 11:00 horas

Sesión Virtual Plataforma Webex

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera	---
Partido Movimiento Ciudadano	C. Mary Carmen Salazar	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Licda. Ana Laura Arredondo Licda. Marisol Vargas Bárcenas	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Mendez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lcda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Lcda. Daniela Vargas	----
Partido del Trabajo	Lic. Silvano Garay Ulloa Lcda. Cynthia Navarrete Rubio	----
Partido Movimiento Ciudadano	Lic. Miguel Rivas	Asistió
Partido Morena	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie Lcda. Gema del Carmen Cortes Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtro. Manuel Alberto Cruz Martínez	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. Fernanda Romo Gaxiola	Asistió
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda	Asistió
Dirección Ejecutiva de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Lic. Giancarlo Giordano Garibay	Asistió
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Lcda. Carmen Gloria Pumarino Bravo	Asistió
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Roberto Mangas	Asistió
Dirección Jurídica	Lic. Alonso Pérez Jiménez	Asistió
Dirección Jurídica	Licda. Alejandra Torres Martínez	Asistió
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Lic. Giancarlo Giordano Garibay	Asistió

Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, abril a agosto de 2023

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1ª SO, 22-mar-23	S002	Concluido	Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos	La Secretaría Técnica solicitará la información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a cómo se va a llevar a cabo la implementación del seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos, y distribuirá la respuesta del PRD ante las integrantes de la comisión y se solicitará un análisis a las áreas del Instituto Nacional Electoral, sobre este tema.	CE Adriana Favella Herrera y CE Dania Paola Ravel Cuevas	Mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo de 2023 la Secretaría Técnica remitió a las y los integrantes de la CIGYND la respuesta y seguimiento que emitió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Sin embargo, respecto del análisis de las áreas del INE se está en espera de la resolución de los medios de control constitucional interpuestos en contra del conocido como Plan B.
1ª SO, 22-mar-23	S005	Concluido	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se realizará el análisis y adecuación de la norma respecto al Plan B, en coordinación con las áreas competentes.	CE Carla Humphrey Jordan	Conforme a la determinación de la SCJN en relación al Plan B, este acuerdo prescribe, por lo que no será necesario realizar dicho análisis.
1ª SO, 22-mar-23	S007	Concluido	Red de coaching de mujeres del SPEN	Se incluirá un cuestionario de evaluación sobre el impacto en la vida profesional y personal de las personas, de acuerdo a lo sugerido por la consejera Ravel.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	En la Primera Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2023, se presentó el informe del "Circuito Uno: Liderazgo", resaltado que se trataba de un ejercicio exitoso, toda vez que se logró la conformación de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional; se brindó un espacio que permitió a las integrantes de la Red construir vínculos de confianza, solidaridad y apoyo mutuo; se capacitó en la construcción de un liderazgo colaborativo aplicando herramientas para cada una de las categorías de las habilidades que lo conforman, y se impulsó al desarrollo personal

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>para lograr una mejor proyección profesional en el Instituto.</p> <p>En dicha sesión, se solicitó la aplicación de un cuestionario a las participantes, con el fin de conocer el impacto que tuvo el Maratón 2021. En este marco, del 10 al 16 de mayo de 2023, se invitó a las integrantes de la Red a responder a un cuestionario en línea con el objetivo de contar con elementos cualitativos y cuantitativos para dimensionar el impacto que tuvieron las actividades realizadas en el fortalecimiento de su liderazgo y en la generación de vínculos de confianza entre quienes participaron en las mismas.</p> <p>Los resultados del cuestionario se presentaron en la Segunda Sesión Extraordinaria de la CIGYND, a partir de las 83 respuesta recibidas de forma anónima, las cuáles abarcaron 6 dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades realizadas en el marco del Maratón 2021-2022; 2. Participación en las actividades del Maratón 2021 – 2022; 3. Cuestionario de auto-valoración en habilidades de liderazgo colaborativo y Reporte personalizado; 4. Plan Personal de Desarrollo; 4. Aprovechamiento de microcontenidos; y 5. Actividades en equipos de crecimiento entre pares.

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1ª SO, 22-mar-23	S010	Concluido	Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres	La Unidad Técnica de Fiscalización realizará un análisis de cuáles son los partidos políticos locales que no han destinado el recurso de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme a los datos revisados y dictaminados a través del Informe Anual aprobado por el Consejo General, así como poner en antecedentes el reconocimiento a la propuesta realizada por la Red de Mujeres Municipalistas.	CE Carla Humphrey Jordan CE Dania Paola Ravel Cuevas	Mediante correo electrónico con fecha del 3 de abril de 2023 la Secretaría Técnica envió el engrose del Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres.
1ª SO, 22-mar-23	S013	Concluido	Análisis del modo honesto de vivir	La Dirección Jurídica y la UTCE realizarán un análisis del modo honesto de vivir que hagan un estudio de lo que dicto la SCJN, con las autoridades administrativas y la legislación local.	CE Dania Paola Ravel Cuevas CE Carla Humphrey Jordan	La Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizaron un primer análisis con la versión taquigráfica, misma que fue presentada en la 1ª Sesión Extraordinaria de la CIGYND, realizada el 20 de abril del 2023. Para estar en condiciones de realizar la actualización del mismo se está a la espera de la publicación del engrose correspondiente.
1ª SE, 20-abril-23	S001	Concluido	VPCMRG	Se enviará el Programa integral para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la caja de herramientas a las dirigencias de los partidos políticos, sus representaciones ante el Consejo General y los organismos de mujeres en aras de invitarles a consultarlos para apoyar el proceso de adecuación de documentos básicos.	CE Rita Bell López	El pasado 26 de abril de 2023 la Consejera Presidenta remitió los documentos afines a las personas acordadas, marcándose copia de conocimiento a las y el Consejero integrante de la Comisión.
1ª SE, 20-abril-23	S002	Concluido	Ejercicios de demostración, elecciones 2023	Se organizarán, en el marco de los foros de inclusión, los ejercicios de demostración en Coahuila y el Estado de México respecto de los procedimientos vigentes para la emisión del voto y la tramitación de la credencial para votar (personas con	CE Dania Paola Ravel Cuevas CE Carla Humphrey Jordan	Los ejercicios de demostración se llevaron a cabo el 22 y 24 de mayo en Saltillo, Coahuila y Toluca de Lerdo, Estado de México, respectivamente. La actividad se organizó en

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				discapacidad y personas trans).		conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), la Junta Local y el Organismo Público Local (OPL) de cada entidad federativa. El objetivo consistió en dar a conocer las medidas que se implementarían el día de la jornada electoral del 4 de junio de 2023, para asegurar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, así como aquellas con las que cuentan los MAC.
1ª SE, 20-abril-23	S003	Concluido	Modo Honesto de Vivir	Se realizarán sesiones de trabajo para seguir analizando los alcances de la determinación del modo honesto de vivir y definir las líneas de su implementación.	CE Carla Humphrey Jordan	El 12 de mayo se realizó la Primera reunión de Trabajo para la atención del Análisis respecto del impacto de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el modo honesto de vivir. Estuvo integrado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), la Dirección Jurídica (DJ), la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), así como personas asesoras de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y las Consejerías del Consejo General. El objetivo de esta sesión fue exponer el análisis preliminar respecto del

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						impacto de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el modo honesto de vivir desde el ámbito administrativo.
2º SO, 16-junio-23	S001	Concluido	Informe sobre los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México	Considerar la inclusión de las personas de la diversidad sexual entre las medidas que propone revisar el informe de los ejercicios de demostración en el Informe sobre los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	La Secretaría Técnica remitió mediante correo electrónico el 19 de junio de 2023, el engrose correspondiente.
2º SO, 16-junio-23	S002	Concluido	Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación de INE.	La Secretaría Técnica de esta comisión enviará a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación una nota informativa sobre el seguimiento del avance en la Política Laboral de Igualdad de Género y no Discriminación, y el cumplimiento de la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	La Secretaría Técnica remitió mediante correo electrónico el 19 de junio de 2023, la Nota informativa con el avance en el proceso de certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).
2º SO, 16-junio-23	S003	Pendiente	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	En el punto 4.5 Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPG, incluir la sentencia 47/2023, así como referir el curso taller sobre violencia digital que se realizará en coordinación con la UTIGYND como parte de los cumplimientos a esta sentencia.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	El INE a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México) realizaron el Evento "Impacto de la violencia digital y mediática en las mujeres políticas. Testimonios y estrategias para combatirla" el 21 de agosto del presente, con el objetivo general de dar a conocer y escuchar los testimonios de personas que han implementado estrategias exitosas para combatir la violencia digital y mediática contra las mujeres en razón de género, con el fin de dialogar sobre las implicaciones de este

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>fenómeno, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024; así como brindar a las personas asistentes estrategias, información y herramientas innovadoras para combatir, en línea, las diferentes manifestaciones de violencia.</p> <p>El acto inaugural contó con la presencia de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Posteriormente, se realizó la presentación de la Guía "Enfrentando la violencia política contra las mujeres en Facebook, WhatsApp e Instagram", en dicha presentación participó Glenda Michel Gutiérrez, Gerenta de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta y la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.</p> <p>En la Mesa de Trabajo Uno, las personas ponentes compartieron algunos "Testimonios sobre violencia digital y mediática", el orden de las intervenciones fueron: Claudia Pamela Chavarría Machado, Especialista sustantiva y administrativa del Proyecto CERO violencia política contra las mujeres en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Paloma López Portillo Vázquez, Especialista en violencia digital de Signa Lab del ITESO, Universidad Jesuita de</p>

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>Guadalajara, Cirenia Celestino Ortega, Coordinadora de Estrategias de Comunicación, CIMAC y Elizabeth Avendaño Rojas, Abogada del Programa internet feminista de Luchadoras Mx.</p> <p>En la Mesa de Trabajo Dos, se presentaron las "Herramientas prácticas para la prevención y combate de la violencia digital y mediática contra las mujeres".</p> <p>Las personas que participaron fueron: Mariana Salazar Albornoz, Gerenta Regional para México y América Central, Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), Glenda Michel Gutiérrez, Gerenta de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta, Edgar Rodríguez Rudich, Director de Asuntos Públicos de TikTok Latinoamérica y Fernanda Uro Aboites, Coordinadora del Proyecto CERO violencia política contra las mujeres en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, para dar paso a un Dialogo entre las personas asistentes.</p> <p>Esta Mesa fue moderada por el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza del INE.</p> <p>Es importante señalar que se invitó a los responsables de la Red social twitter y Google, quienes declinaron su participación un día antes del evento.</p> <p>Después se instaló una mesa de diálogo, para discutir propuestas de acción y estrategias para prevenir y combatir la violencia mediática contra las mujeres en la</p>

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>política, de frente al próximo proceso electoral federal, en este espacio intervino Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Cristina Martínez Pint, Directora de Pit Policy Lab y diversas organizaciones y se dió paso Presentación de las Relatorías de la Mesas de Trabajo: Testimonios sobre violencia digital y mediática y la de Herramientas prácticas para la prevención y combate de la violencia digital y mediática.</p> <p>Finalmente, se llevó a cabo la clausura del evento, por parte de la consejera electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del INE. Se está realizando dicho informe a fin de incluir esta actividad como parte del cumplimiento de la sentencia 47/2023, y se encuentra en diseño el curso taller sobre violencia digital que se realizará en coordinación con la UTIGYND como parte también de los cumplimientos a esta sentencia.</p>
2ª SE, 23-agosto-23	S001	Pendiente	Violencia política contra las mujeres en razón de género (Protocolo)	Que se incluya y enfatice que los Organismos Público Locales Electorales deban establecer en sus consejos distritales y municipales, procedimientos y personal capacitado para la adecuada atención del primer contacto y orientación para la debida atención de los casos de violencia política en razón de género.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	Se están realizando los engroses correspondientes.
2ª SE, 23-agosto-23	S002	Pendiente	Violencia política contra las mujeres en razón	Realizar un taller con las comisiones de los institutos estatales electorales, a fin de	CE Rita Bell López Vences	Se encuentra diseñando la propuesta de taller.

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
			de género (Protocolo)	que este protocolo, primero, que se difunda su contenido, ayude a mejorarlo, si es que se puede mejorar, o considerar algunas cosas que puedan aportar estas comisiones, y las propias unidades o direcciones de los institutos, considero que ayudaría, ya que contó con observaciones del propio INMUJERES.		
2ª SE, 23-agosto-23	S003	Pendiente	Análisis de Modo Honesto de Vivir	Realizar lineamientos del Consejo General, quizá junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para regular lo que es una reforma constitucional, la "3 de 3 contra la violencia" que se publicó el 29 de mayo en el Diario Oficial de la Federación y que es obligatoria, tanto a nivel nacional como a nivel federal y local.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	La DEPPP y la UTIGYND están elaborando una propuesta de Lineamientos.

Anexo 3. Relación de documentos presentados

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
1.	Acuerdo INE/CG87/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, de manera temporal y extraordinaria, la presidencia e integración de comisiones permanentes, temporales y otros órganos, así como se crea la comisión temporal de presupuesto. 17 de abril de 2020	Enlace
2.	Acuerdo INE/CG172/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes temporales y otros órganos del instituto nacional electoral. Sesión Extraordinaria del Consejo General, 30 de abril de 2020.	Enlace
3.	Acuerdo INE/CG1494/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del instituto nacional electoral, así como la creación de la comisión temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2021-2022. 01 de septiembre de 2021.	Enlace
4.	Acuerdo INE/CG619/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de la comisión Temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2023.	Enlace
5.	Acuerdo INE/CG257/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral.	Enlace
6.	Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.	Enlace Anexo 1 Anexo 2
7.	Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2023 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Enlace

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
8.	Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG	Enlace.
9.	Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Enlace
10.	Informe de actividades 2022 de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN), a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	Enlace
11.	Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.	Enlace
12.	Informe de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad física y adultas mayores, dirigida a personal de órganos desconcentrados en el marco de la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electores locales 2023 de Coahuila y Estado de México	Enlace Anexo 1 Anexo 2
13.	Programa de capacitación para los partidos políticos sobre las obligaciones de VPMRG	Enlace
14.	Avance de los trabajos del estándar de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG	Enlace
15.	Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral (INE)	Enlace
16.	Informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género	Enlace
17.	Informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Enlace

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
18.	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	Enlace Anexo Excel 4.5
19.	Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.	Enlace
20.	Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral en materia de capacitación dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local.	Enlace
21.	Metodología para la elaboración del Informe Género 2023. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2022- 2023, vinculado con la cobertura en medios convencionales y redes sociales con perspectiva interseccional.	Enlace
22.	Claroscuros Informe de Género 2022. Participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2021-2022, vinculado con la cobertura en medios convenciones y redes sociales y con perspectiva interseccional.	Enlace
23.	Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.	Enlace
24.	Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Abril-agosto de 2023.	Enlace
25.	Informe de avances relativo al estándar de competencias en materia de atención a víctimas de Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Enlace

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
26.	Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral.	Enlace
27.	Informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia política contra las mujeres en razón de género.	Enlace
28.	Informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Enlace
29.	Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.	PDF
30.	Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso a las consejerías de los OPL y en el ingreso y ascenso en Servicio Profesional Electoral Nacional del INE	Enlace del informe de de: DEA UTVOPL DESPEN
31.	Informe de la Feria del Libro "Igualdad de Género y Democracia".	Enlace
32.	Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral	Enlace
33.	Análisis integral acciones para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SG-JLI-21/2023. Ampliación del período de lactancia,	PDF
34.	Informe de Mesa de Trabajo Acciones Afirmativas para candidatas de personas afroamericanas.	PDF
35.	Informe de Mesa de Trabajo Acciones Afirmativas para candidatas de personas con discapacidad.	PDF